

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Sábado 30 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 15923

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11965 *BILBAO*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 957/2012, referente al concursado Desinfecciones Zamudio, S.A., con CIF número A-48842322, por auto de fecha 4 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Desinfecciones Zamudio, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 4 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130015359-1